

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito:

¿Qué procedimiento tiene previsto el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para coordinar la acción de las instituciones públicas españolas acreditadas para la gestión delegada de fondos de la Unión Europea para promover el apalancamiento de recursos y evitar la competencia entre las mismas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de junio de 2017



LA DIPUTADA
CARLOTA MERCHÁN MESÓN

TX
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

87/COOP-18/psa

C.DIP 36833 05/06/2017 17:31